



# **BASES CONCURSO NACIONAL DE CREACION MUSICAL**

## **(Balada, Rock, Urbano)**

La Sociedad de Autores del Ecuador convoca a sus socios al Concurso Nacional de Creación Musical (Balada, Rock, Urbano)

### **1. TEMA A DESARROLLAR**

Concurso autoral de canciones inéditas de los géneros musicales: Balada, rock, Urbano.

### **2. OBJETIVOS**

- a) Promover e incentivar entre los autores la creación de nuevas obras.
- b) Promover la creatividad de los autores de SAYCE.
- c) Promover la difusión de obras ecuatorianas inéditas.
- d) Brindar un espacio para que los participantes difundan obras musicales de su autoría.

### **3. ALCANCE**

A nivel nacional.

### **4. PARTICIPANTES**

Todos los autores y compositores socios de SAYCE, que no sean miembros principales o suplentes del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia; que no sean miembros del jurado, ni parientes de un miembro del Consejo Directivo, Comité de Vigilancia, Director General o del jurado dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, que no tengan ninguna deuda pendiente con la sociedad.

### **5. REQUISITOS**

1. Llenar la ficha de inscripción con carácter de declaración jurada.
2. Cada autor o compositor participará con una canción inédita, que no haya sido difundida previamente en ningún medio de comunicación, disco físico, soporte digital o en alguna plataforma de internet o a través de cualquier otro medio.
3. Las obras inéditas participantes deberán ser registradas en SAYCE y en el IEPI.
4. Las obras inéditas participantes deberán haber sido creadas por autores o compositores socios de SAYCE. No se aceptarán obras creadas en conjunto con autores o compositores que no pertenezcan a la sociedad.
5. No se aceptarán obras inéditas de autores o compositores registradas en sociedades de otros países.

**SHURE**



**PROSONIDO**



**Los participantes deberán enviar su obra musical inédita en un demo grabado y sobre cerrado con la Ficha de Inscripción completa, a las siguientes direcciones:**

**Finlandia 192 y Suecia  
Edificio Escandinavia Loft, Planta Baja  
Quito**

**Calle Colon 602 y Boyacá  
Edificio Colón, piso 9, of 902  
Guayaquil**

## **6. DE LA CALIFICACIÓN**

La calificación del jurado tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Letra y música de la obra.
- b) La melodía, armonía y originalidad.
- c) Que la obra musical aporte positivamente a la creatividad musical de nuestro país.
- d) El performance de la parte interpretativa, no como elemento principal sino como complemento, ya que el concurso es netamente autoral. Sin embargo es recomendable que tanto la declaración del demo como en la interpretación en vivo se la realice de la mejor forma.

## **7. DEL PREMIO**

- Primer Lugar, el valor de USD 3.000 (TRES MIL DÓLARES AMERICANOS),
- Segundo Lugar, el valor de USD 2.000 (DOS MIL DÓLARES AMERICANOS).
- Tercer Lugar, el valor de USD 1.000 (MIL DÓLARES AMERICANOS).
- Grabación profesional en FEDISCOS
- Grabación profesional y becas en PARADOX
- Productos Shure auspiciados por PROSONIDO

Las obras ganadoras serán mencionadas y promocionadas en la página web [www.sayce.com.ec](http://www.sayce.com.ec)

Los autores de las obras ganadoras autorizarán a SAYCE la reproducción y uso de la obra para promocionar este concurso y la imagen de la sociedad por el lapso de un año

## **8. EL JURADO**

El Jurado del concurso será designado por el Consejo Directivo y estará conformado de la siguiente manera:

- a. un representante de la Sociedad organizadora
- b. un representante del Ministerio de Cultura
- c. un productor, artista o comunicador especialista en Genero Rock
- d. un productor, artista o comunicador especialista en Genero Urbano
- e. un productor, artista o comunicador especialista en Genero Balada

**SHURE**



**PROSONIDO**



## 9. PROGRAMACIÓN

- Publicación de la Convocatoria en diarios (30 de octubre 2015)
- Fecha límite para la presentación de las obras (15 de enero 2016)
- Entrega de las obras musicales al jurado para revisión (1 de febrero 2016)
- Reunión del jurado para entrega de resultados (11 de febrero 2016, fecha puede variar)
- Proclamación de resultados finalistas en [www.sayce.com.ec](http://www.sayce.com.ec) (12 de febrero 2016)
- Presentación en vivo de las obras finalistas y Premiación (24 de febrero 2016)

## 10. PROCEDIMIENTO PARA EL JURADO CALIFICADOR

- Las canciones enviadas serán escuchadas por un jurado calificador quienes escogerán 10 o 15 finalistas y posteriormente las 3 ganadoras.
- Las copias digitales de las obras musicales serán enviadas a cada jurado sin el nombre del participante, identificadas con un número para que emitan las calificaciones correspondientes.
- El jurado sesionará 2 veces y se entregará un reconocimiento monetario, excepto al representante del Ministerio de Cultura.
- La primera sesión será para definir los 10 o 15 finalistas y la segunda para elegir en vivo a los ganadores.
- Las obras musicales finalistas participarán en un performance en vivo frente al jurado.

## 12. INFORMACIÓN

Departamento de Socios: Fanny Largo - [fannyl@sayce.com.ec](mailto:fannyl@sayce.com.ec) – 3330160 Ext 103

**SHURE**



**PROSONIDO**